

PROVISIONAL

E/1999/SR.19
5 de mayo de 2004

Español
Original: Francés

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 1999

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 19ª SESIÓN

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 8 de julio de 1999, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. MANGOANELA (Vicepresidente)	(Lesotho)
<u>más tarde:</u>	Sr. SYCHOV (Vicepresidente)	(Belarús)
<u>más tarde:</u>	Sr. MANGOANELA (Vicepresidente)	(Lesotho)

SUMARIO

ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (continuación):

a) ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y FOMENTO DE LA CAPACIDAD (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (continuación):

a) ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y FOMENTO DE LA CAPACIDAD (continuación) (E/1999/55, Add.1 y 2; E/1999/CRP.1)

El Sr. VANEEV (Belarús) dice que el sistema de las Naciones Unidas debe aumentar la eficacia de sus actividades, sobre todo en lo que respecta a la asistencia a los países, a fin de cumplir los objetivos del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza y de poner en práctica las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Al respecto, el Consejo Económico y Social debe seguir velando por que las decisiones adoptadas se apliquen de forma coordinada.

Belarús apoya la reforma de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo con miras a intensificar la coordinación entre los distintos organismos teniendo presentes las particularidades de cada país y región. Está de acuerdo con la propuesta de que se busquen nuevas fuentes de financiación para reducir la pobreza para el año 2015. El fortalecimiento de la coordinación entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods en los ámbitos económico y social es una condición muy importante para la erradicación de la pobreza. Subrayando el papel crucial de los coordinadores residentes, el orador insiste en que es menester tener en cuenta la situación de cada país y consolidar las instituciones nacionales con la participación del Gobierno y de otros agentes sociales.

La política social es una prioridad del Gobierno de Belarús, que adopta medidas concretas para garantizar el derecho a una vida digna, en particular de quienes fortalecen a los sectores más vulnerables. Al respecto, el sistema de las Naciones Unidas debe seguir coordinando la asistencia que presta a los países con economía en transición, cuya población sufre los efectos perjudiciales de las transformaciones económicas en el plano social. En ese contexto, Belarús ha decidido construir una “Casa de las Naciones Unidas”.

El Sr. VURAL (Turquía) dice que el sistema de las Naciones Unidas debe cumplir una función importante en la erradicación de la pobreza apoyando las políticas nacionales mediante actividades complementarias en que se tengan en cuenta las prioridades de desarrollo de los países beneficiarios. Al respecto, manifiesta su inquietud por la disminución de recursos y la fragilidad financiera de los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo. La delegación de Turquía hace suyas la mayoría de las recomendaciones formuladas en el informe del Secretario General (E/1999/55).

En Turquía, el sistema de las Naciones Unidas ha instituido, por conducto del coordinador residente, una cooperación muy satisfactoria con las autoridades nacionales y las organizaciones no gubernamentales. Esa cooperación da lugar a la elaboración y ejecución de programas centrados, por ejemplo, en la erradicación de la pobreza, el fomento de la capacidad, la creación de empleo y la promoción de la mujer. Turquía es uno de los países más solicitados por un número creciente de fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas para apoyar las actividades de desarrollo de los países de la región, hecho que debería tenerse en cuenta cuando se asignen recursos a las actividades regionales de esos organismos. Es imprescindible descentralizar las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas dotando de más autonomía a las oficinas exteriores y fortaleciéndolas en los planos regional y subregional.

El Sr. HUANG Xueqi (China) dice que incumbe ante todo a las autoridades nacionales hacerse cargo de la erradicación de la pobreza. Los países en desarrollo sólo podrán salir de ella si impulsan un desarrollo sostenible basado en el crecimiento económico y el fortalecimiento de su capacidad. Habida cuenta de los escasos recursos de que disponen, necesitan recibir asistencia financiera y técnica de la comunidad internacional, en particular del sistema de las Naciones Unidas. Pese a los avances espectaculares promovidos por las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la pobreza sigue aumentando y la desigualdad entre los países ricos y los países pobres no cesa de acentuarse, hasta el punto de que los países en desarrollo corren el riesgo de verse marginados. El orden económico y político irracional imperante en el mundo y la carga de la deuda anulan el empeño de esos países por erradicar la pobreza. China hace un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular a los países desarrollados, para que establezcan un orden económico y político internacional más equitativo y justo y mantengan la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), cuya disminución cabe lamentar.

El Gobierno de China siempre ha asignado prioridad a garantizar el derecho de su pueblo a la supervivencia y al desarrollo. Si bien con la asistencia de un gran número de países y de organizaciones internacionales ha logrado reducir sensiblemente la pobreza, 40 millones de chinos aún viven en situación de pobreza absoluta y más de 200 millones subsisten con menos de un dólar por día. Ante esa situación, el Gobierno de China aplica medidas para desarrollar las regiones del centro y del oeste del país y aumenta el gasto social.

El Sr. ORDJONIKIDZE (Federación de Rusia) dice que se han registrado progresos en materia de erradicación de la pobreza gracias a una distribución más equitativa de los ingresos y a la creación de condiciones más favorables para los sectores más pobres de la sociedad, en particular en lo que respecta al acceso a la educación y a la atención de la salud. Con todo, el orador subraya que la clase media de los países en desarrollo y los países con economía en transición se va empobreciendo. Las crisis que sobrevinieron en el Asia sudoriental, América Latina y Rusia la han condenado a la desocupación, han consumido sus ahorros y, al no haber un régimen eficaz de protección social, la han sumido en la pobreza. La asistencia externa, en particular la del sistema de las Naciones Unidas, no basta para atender a las necesidades de la población afectada.

El orador subraya la necesidad de formular una nueva estrategia integrada de apoyo a los esfuerzos nacionales a fin de prevenir nuevas catástrofes sociales. Al respecto, es indispensable intensificar la coordinación entre los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods y prestar una asistencia sobre el terreno acorde con la situación nacional. Es importante mejorar la coordinación en cada país con la participación de los poderes públicos y las organizaciones no gubernamentales. Si bien la responsabilidad primordial en ese ámbito recae en el coordinador residente, éste puede, cuando proceda, solicitar la ayuda de equipos temáticos de composición amplia que incluyan a representantes de las autoridades locales, los círculos comerciales y otros agentes sociales. Conviene definir las actividades de coordinación y hacer participar en ellas a los gobiernos.

El orador deplora que nuevos conflictos armados hayan provocado el aumento de la pobreza. Menciona en particular la catástrofe humanitaria en los Balcanes, caracterizada por el desplazamiento masivo de refugiados y la destrucción de la infraestructura industrial y de transporte yugoslava, que ha desencadenado una verdadera crisis ecológica, económica y social en la región. Pide que se determinen los daños causados por la acción militar. Por último, subraya la

necesidad de que los organismos de las Naciones Unidas se encarguen de coordinar la asistencia humanitaria a Yugoslavia y a los refugiados de Kosovo con la participación directa del Gobierno de ese país.

El Sr. MABILANGAN (Observador de Filipinas) dice que, si bien la reducción de la pobreza incumbe principalmente a los propios países afectados, la asistencia de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas no tiene menos importancia. Los países deben poder recibir recursos suplementarios por vía bilateral o multilateral.

El orador destaca la necesidad de definir con más claridad la articulación a nivel nacional entre las actividades relacionadas con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el marco integral de desarrollo propuesto por el Banco Mundial. Consciente de la importancia de reforzar la capacidad nacional, el orador comparte la opinión del Secretario General de que el sistema de las Naciones Unidas debería emprender una variedad de actividades para apoyar las políticas de erradicación de la pobreza. Debería llevar a cabo campañas de sensibilización y de información, en colaboración con las autoridades nacionales y los demás copartícipes en el desarrollo, en particular el Banco Mundial. También debería brindar asesoramiento técnico a los países para que formulen sus propias políticas de erradicación de la pobreza y seguir apoyando directamente el desarrollo de la capacidad de los pobres, en particular en materia de educación básica y salud.

El orador subraya, como lo ha hecho la Asamblea General, que las actividades operacionales de las Naciones Unidas han de responder a las necesidades de los países beneficiarios y, que éstos, a su vez, deben ejercer el control de la asistencia que se les presta. Sería conveniente establecer indicadores que midieran la eficacia de las actividades operacionales, como forma de utilizar mejor los recursos de que dispone el sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. AKRAM (Pakistán) dice que la disminución constante de la AOD no es compatible con la erradicación de la pobreza. Lamenta que las reformas de los organismos de las Naciones Unidas, que permitieron aumentar la eficacia, no hayan entrañado un incremento de los recursos asignados por los donantes. La función del sistema de las Naciones Unidas no se limita a ayudar a los países a traducir los objetivos mundiales en políticas y programas nacionales de desarrollo, como sostiene el Secretario General, sino también en velar por que se respeten los compromisos contraídos en las conferencias internacionales. La delegación del Pakistán no objeta que se busquen nuevas fuentes de financiación, siempre y cuando éstas no comprometan el carácter neutral de las actividades operacionales. Todo plan de acción tendiente a erradicar la pobreza debe ayudar a los países en desarrollo a poner en práctica su estrategia nacional en atención a sus necesidades y sin imponerles condiciones. La delegación del Pakistán comparte la opinión del Secretario General de que la definición y la puesta en práctica de las estrategias nacionales de erradicación de la pobreza incumben a cada país y que las actividades operacionales deben adaptarse a las situaciones nacionales y locales.

Las actividades operacionales de las Naciones Unidas deben conservar su neutralidad y promover básicamente el fortalecimiento de la capacidad de cada país, fomentando en particular la ejecución nacional. El país beneficiario debe aprobar las actividades comprendidas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Igualmente, la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods debe establecerse en consulta con el país en cuestión. Las actividades del sistema de las Naciones Unidas no deben estar supeditadas a las imposiciones de otras instituciones. Las entidades del sistema deben procurar resueltamente eliminar los obstáculos estructurales que coartan los esfuerzos de los países en desarrollo por

erradicar la pobreza y lograr un crecimiento sostenido. En aras de la transparencia, la financiación de las organizaciones no gubernamentales invitadas a participar en las actividades de desarrollo debe obtenerse en consulta con el Gobierno del país beneficiario. Por último, los fondos y programas de las Naciones Unidas necesitan recursos para perseverar en su lucha contra la pobreza

El Sr. SUH (República de Corea) acoge con satisfacción la labor del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y Operaciones (CCCPO) encaminada a elaborar una definición común del concepto de fomento de la capacidad que permita integrar eficazmente los objetivos propios de la cooperación técnica. Para apoyar el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo, los organismos del sistema de las Naciones Unidas deberían explotar al máximo la ventaja comparativa obtenida gracias a su prolongada presencia sobre el terreno. También convendría velar por que la concepción más globalizadora que tiende a imponerse en la actualidad para fomentar la capacidad no entrañe la desaparición de las formas anteriores de intervención, que no han perdido en absoluto su validez.

En la República de Corea la creación de capacidad y la lucha contra la pobreza se incorporaron desde comienzos del decenio de 1960 en los planes quinquenales de desarrollo económico, que favorecían la industrialización y la educación. Posteriormente, tras haberse logrado la expansión económica y la democratización, se procuró mejorar el sistema de protección social. En la actualidad, después de haber superado la crisis financiera, el país trata de fomentar el desarrollo paralelo y armonioso de la economía de mercado y la democracia participativa, al tiempo que se abre en gran medida al resto del mundo. El orador espera que su brevísimo esbozo de la experiencia coreana contribuya a enriquecer el debate sobre el fomento de la capacidad.

El Sr. Sychov (Belarús) ocupa la Presidencia.

El Sr. ZAFERA (Observador de Madagascar) se suma a la declaración formulada por Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China y apoya las recomendaciones que figuran en los párrafos 78 y 101 a 104 del informe del Secretario General (E/1999/55). Si bien la lucha contra la pobreza incumbe primordialmente a los Estados, es obvio que la publicidad del fenómeno no permitirá que los gobiernos lo erradiquen sin la ayuda y los esfuerzos mancomunados de la comunidad internacional.

La carga de la deuda sigue agotando los recursos de los países pobres, a los que impide efectuar las inversiones indispensables. Esa observación es particularmente válida para el África subsahariana, en la que se concentra el mayor número de países menos adelantados. Esa contracción de recursos imputable al servicio de la deuda se agrava por el agotamiento de los capitales privados y la erosión de la AOD, que únicamente representa el 0,22% del PIB de los países donantes de la OCDE.

Ante tal situación, las medidas adoptadas hasta la fecha por la comunidad internacional, por muy importantes que sean, no parecen estar a la altura de las expectativas. Según el Banco Mundial, es posible que no se alcance el objetivo de reducir a la mitad para 2015 el porcentaje de personas que viven en situación de pobreza extrema. Por consiguiente, es preciso reflexionar profundamente para encontrar métodos innovadores de aplicación de las estrategias nacionales e internacionales y procurar que los países menos adelantados puedan beneficiarse más de la liberalización del comercio. La erradicación de la pobreza requiere una cooperación internacional concreta y eficaz.

El Sr. ROHNER (Observador de Suiza) recuerda que la creación de capacidad nacional y la lucha contra la pobreza constituyen desde hace mucho esferas prioritarias de intervención del sistema de las Naciones Unidas en el marco de las actividades operacionales. No obstante, en una era de mundialización, esas formas de intervención adquieren una nueva dimensión que requiere también una mayor sinergia de parte de las entidades de las Naciones Unidas. La evaluación de la contribución del sistema al fomento de la capacidad, realizada con el concurso de Suiza, entre otros países, ha puesto de relieve precisamente la necesidad de hacer convergir mejor los distintos esfuerzos que se realizan. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el CCCPO analizan en esos momentos los resultados de la evaluación a fin de formular directrices aplicables al sistema en su conjunto.

Es importante seguir evaluando las repercusiones de las actividades operacionales con objeto de fortalecer la cohesión. Suiza apoya, en particular, el proyecto del Departamento de proceder a efectuar una serie de evaluaciones de los planes del Marco de Asistencia para el Desarrollo hasta 2001. En cambio, analizar las causas de la disminución de la AOD parece superfluo, habida cuenta de que el fenómeno está plenamente documentado. Convendría, más bien, tratar de invertir la tendencia y, sobre todo, dar muestras de creatividad para prestar a los países pobres y en transición el apoyo que necesitan, aun cuando la ayuda no pueda financiarse con los recursos básicos de los organismos de las Naciones Unidas.

El Sr. CHIRILA (Observador de Rumania) coincide en que la erradicación de la pobreza es el principal reto al que ha de hacer frente la comunidad internacional en los albores del siglo XXI. Las dudas expresadas recientemente respecto de la posibilidad de alcanzar ese objetivo en el contexto actual obligan a examinar mejor la función que cumplen las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

La delegación de Rumania piensa que las conclusiones convenidas en 1996 por el Consejo y la Declaración de compromiso del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) en pro de la erradicación de la pobreza constituyen una buena base para racionalizar y coordinar las estrategias nacionales y locales. Por lo demás, el principio de que la ejecución de los programas ha de ser impulsada por los países beneficiarios ha demostrado su eficacia y debe mantenerse.

En Rumania, desde el inicio del período de transición, el sistema de las Naciones Unidas, en estrecha coordinación con el Gobierno y la sociedad civil, ha destinado su asistencia a la promoción del desarrollo sostenible y el mejoramiento de las condiciones de vida. El plan aplicado en 1997 tiene por objeto facilitar la instauración de una economía de mercado y una sociedad democrática. El examen del marco de cooperación con el PNUD en curso de realización debería contribuir a rectificar la orientación y las formas de ejecución de los programas, así como a elaborar el nuevo marco correspondiente al período 2000-2004.

Rumania es partidaria de una concepción más amplia del concepto de creación de capacidad, por considerar que eso permite incorporar mejor el conjunto de parámetros que inciden en la evolución de un país.

Por último, en materia de financiación, el descenso constante del volumen global de los recursos obtenidos por el sistema de las Naciones Unidas para sufragar las actividades operacionales es una tendencia inquietante, cuyas consecuencias el Consejo debería examinar atentamente en 2000. Habida cuenta de la necesidad de poder disponer de recursos seguros con que programar esas actividades, sería sumamente conveniente instaurar una nueva estrategia basada en un marco de financiación plurianual.

El Sr. Mangoaela (Lesotho) vuelve a ocupar la Presidencia.

El Sr. RANA (Observador de Kenya) apoya la declaración formulada por Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China. Las medidas de ajuste estructural aplicadas en Kenya a comienzos del decenio de 1990 socavaron el progreso que se había alcanzado gracias a las estrategias de fomento del crecimiento y del empleo y agravaron la pobreza. Kenya puso en marcha un conjunto de programas de corto y largo plazo cuya ejecución se ha visto obstaculizada principalmente por la falta de recursos. Reconociendo que el desarrollo económico y social sostenible depende de la eficacia de la lucha contra la pobreza, el Gobierno ha elaborado un plan nacional para erradicarla que consta de tres elementos principales: la elaboración de una carta en pro de la integración social en la que se definan los derechos y obligaciones de los ciudadanos, las comunidades, las empresas, la sociedad civil, las ONG y las personas con facultades decisorias; la creación de condiciones que faciliten la aplicación de medidas de lucha contra la pobreza; y la formulación de una estrategia de crecimiento económico que se sustente en una base amplia, con miras a aplicarla principalmente en las zonas rurales, donde vive más del 80 % de los pobres. Se ha encomendado a una comisión la aplicación de ese plan, cuya etapa inicial durará seis años (de 1999 a 2004).

Uno de los objetivos más importantes de la primera etapa consiste en fortalecer la capacidad de los poderes públicos en materia de planificación participativa; la labor se centra en la formación con objeto de ayudar a la población local a formular planes de acción comunitarios que satisfagan sus necesidades particulares. En el curso de la segunda etapa (de 2005 a 2010), los principios y métodos del plan se extenderán a otro 30% de hogares pobres. Al término de esa etapa, los distintos componentes del plan se vincularán en función de las enseñanzas extraídas de la experiencia. La etapa final (de 2011 a 2015) se dedicará al seguimiento y la evaluación de las iniciativas y al perfeccionamiento del plan. Los principios y objetivos operacionales de éste se extenderán a todo el país.

El Sr. NGUYEN QUY BINH (Viet Nam) dice que, para que puedan atacarse las causas profundas de la pobreza, los programas operacionales deben basarse en una evaluación rigurosa de las prioridades y estrategias nacionales de desarrollo y ser coordinados entre los distintos organismos de las Naciones Unidas. Los recientes exámenes de mitad de período de los programas del PNUD, FNUAP y el UNICEF relativos a Viet Nam muestran que las esferas definidas en el marco de cooperación y los programas operacionales concuerdan con las estrategias y prioridades nacionales. En julio de 1998, el Gobierno de Viet Nam puso en marcha oficialmente un programa nacional especial de lucha contra la pobreza (1998-2000) y un programa de desarrollo socioeconómico para los municipios particularmente pobres de las regiones montañosas y distantes. Uno de los factores que determinaron el éxito de los programas operacionales fue la importancia asignada a la creación de capacidad nacional y a la intensificación de los procesos de seguimiento y evaluación. Debe promoverse la tendencia a anteponer el fomento de la autonomía a la simple prestación de servicios, al igual que el suministro de asistencia técnica y financiera.

En cuanto a la modalidad de ejecución nacional, la experiencia fue menos convincente, habida cuenta de que el proceso de formulación de proyectos no siempre fue acompañado de una evaluación objetiva de la capacidad local para determinar las limitaciones. Con todo, las gestiones están bien encaminadas y en los próximos años deberían registrarse resultados positivos. Viet Nam se complace en formar parte de los 18 países que se han incluido en la etapa experimental del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y reafirma su apoyo al principio de que las prioridades y los planes nacionales constituyen el único marco de referencia viable de la programación por países de las actividades operacionales para el desarrollo. En conclusión,

expresando su preocupación por la marcada disminución de los recursos básicos de los fondos y programas de las Naciones Unidas, el representante de Viet Nam estima necesario alentar a la comunidad internacional, en particular a los países desarrollados, a que movilicen más recursos.

El Sr. SOARES DAMICO (Brasil) aclara ante todo que las opiniones de su delegación sobre las recomendaciones que figuran en los tres informes presentados se recogen debidamente en el proyecto de resolución presentado por el Grupo de los 77. El Brasil valora sobremanera el apoyo que los organismos de las Naciones Unidas siguen prestándole en esferas muy diversas a fin de ayudarle a luchar contra la pobreza y a mejorar el nivel de vida de su población. La experiencia adquirida por esos organismos es sumamente útil en el ámbito del fortalecimiento de la capacidad, en particular en materia de formación. La ejecución nacional es eficaz si se lleva a cabo con flexibilidad y teniendo en cuenta debidamente las características del país. En ese sentido, el Brasil aprueba las reglas y procedimientos establecidos en 1998 a fin de distribuir funciones entre las instituciones y los gobiernos. Poniendo de relieve la función de los indicadores sociales en el mejoramiento de las políticas de desarrollo, destaca la utilidad en ese sentido de los informes nacionales sobre el desarrollo humano y las bases de datos nacionales sobre las regiones económicamente desfavorecidas.

Constatando que los resultados en materia de cooperación Sur-Sur dejan mucho que desear, el Brasil, que contribuye considerablemente a los programas de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), pide una vez más que se fortalezca esa modalidad. En materia de coordinación el Consejo debe seguir impartiendo orientaciones a los órganos rectores de los fondos y programas de las Naciones Unidas y debe recomendarles en particular, que incorporen más cabalmente en sus programas prioritarios los temas y objetivos dimanantes de las conferencias mundiales.

La tendencia decreciente de las contribuciones voluntarias actúa en detrimento de las actividades de cooperación, ya que socava la universalidad del sistema y compromete su eficacia. Es urgente invertir a esa tendencia un giro contrario buscando nuevos mecanismos de recaudación de fondos. Al respecto, la concertación de acuerdos tripartitos parecería consistir una buena solución. Paralelamente, se podrían buscar otros tipos de recursos e intensificar la colaboración con el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, los mecanismos de integración, el sector privado y la sociedad civil.

La Sra. WALLSTAM (Organización Mundial de la Salud (OMS)) dice que, si bien se reconoce cada vez más que la salud contribuye en gran medida a potenciar los aspectos económicos y sociales del desarrollo humano, los países todavía no pueden aprovechar plenamente esa contribución en la práctica porque los gastos de salud se han considerado improductivos durante mucho tiempo y en esos momentos se cierne sobre el sector la amenaza de la privatización. Por consiguiente, la OMS ha elaborado una nueva estrategia, que consiste en promover la salud por sí misma y como medio de ayudar a los pobres a salir de la pobreza. Tras la vasta reforma realizada en 1998, se reagruparon más de 50 programas distintos en nueve módulos nuevos, uno de ellos encaminado a aumentar la contribución de la salud a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible. Para aprovechar el potencial que representa la salud, es indispensable que los ministros de la cartera participen más estrechamente en la elaboración de estrategias nacionales de desarrollo y que los ministros de finanzas conozcan mejor ese potencial. La función de la OMS consistirá, pues, en proporcionar la información y la orientación necesarias a los países y las entidades que les ayudan.

La OMS articula su labor alrededor de cuatro temas estratégicos interdependientes: procura aumentar la eficacia de la acción que realiza en pro de los países y con ellos, circunscribir su labor a fin de obtener resultados mejores y más equitativos, apoyar el desarrollo del sector de la salud y el fomento de la capacidad y constituir alianzas de peso. La OMS, que participa, entre otras cosas, en el sistema de evaluación común para los países y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sigue cooperando con los organismos competentes de las Naciones Unidas y con las instituciones de Bretton Woods.

A fin de velar por la coherencia y calidad de su labor, la OMS establecerá próximamente un comité consultivo de alto nivel integrado por los copartícipes en el desarrollo (países, organizaciones de la sociedad civil, investigadores, donantes bilaterales y entidades colaboradoras de las Naciones Unidas) y encargado de proporcionar asesoramiento técnico, no sobre la salud propiamente dicha, sino sobre la cuestión más vasta de la erradicación de la pobreza y del desarrollo humano. La OMS se apresta a participar en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que ofrecerá la ocasión de sensibilizar no sólo a los ministros de salud, sino también a los presidentes, los primeros ministros y los ministros de finanzas, y pedirles que contribuyan a aumentar la integración de los aspectos económicos y sociales de las estrategias de desarrollo humano.

El Sr. DUVIEUSART (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que es cada vez más evidente que la pobreza ante todo es consecuencia de la falta de educación, de acceso a la información y de derechos y, por ende, de la imposibilidad de escoger, que impide a toda comunidad humana emprender las iniciativas que le permitirían salir de esa situación. Las experiencias satisfactorias de la UNESCO son las que se han basado en el esfuerzo de los pobres mismos; se ha procurado no sólo desarrollar su capacidad, sino también fortalecer la cohesión de la comunidad a fin de crear una dinámica democrática que conduzca poco a poco a la reinserción.

En el marco de su programa de educación contra la exclusión, la UNESCO apoya directamente en unos 25 países diversos proyectos que ofrecen posibilidades de educación a distintas categorías de grupos destinatarios que viven en condiciones difíciles. Muchos de esos proyectos apoyan iniciativas locales gracias a las cuales los jóvenes adquieren la calificación necesaria para insertarse en el sector estructurado de la economía. Mediante ese programa la UNESCO contribuye a generar una dinámica nueva de educación diferente para los excluidos. El programa “Ciencias, medio ambiente y desarrollo socioeconómico” contribuye a estimular a la población local a la utilización y ordenación sostenibles de los recursos naturales, en tanto que el Programa Solar Mundial abarca actividades encaminadas a poner a disposición de los sectores más pobres nuevas fuentes de energía renovable. Gracias al programa de gestión de las transformaciones sociales se han aplicado nuevas fórmulas encaminadas a revitalizar los centros pauperizados de las ciudades y una metodología de desarrollo endógeno. Mediante el programa “Desarrollo cultural: patrimonio y creatividad”, que se relaciona con la restauración de sitios históricos, se promueven en el seno de las comunidades locales actividades generadoras de ingresos y se hace hincapié en la recuperación de técnicas y conocimientos tradicionales.

En la esfera de la comunicación, los proyectos de radios comunitarias rurales se centran en la formación vinculada no sólo a la producción, sino también a la tolerancia, los derechos humanos y la cultura de la paz, lo que permite integrar mejor a la población en el proceso democrático. Reconociendo que ninguna organización puede por sí sola acabar con la pobreza, la UNESCO coopera con muchas entidades de las Naciones Unidas y bancos regionales de

desarrollo; además, ha puesto en marcha iniciativas con el PNUD nuevas asociaciones de trabajo con los organismos especializados, en las que la lucha contra la pobreza sigue ocupando un lugar prioritario.

La Sra. WEILL-HALLÉ (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)) se limita a referirse al nexo entre la autonomía de la mujer, el trabajo y la erradicación de la pobreza. Desde hace más de dos decenios el FIDA se dedica a fomentar la autonomía de la mujer rural, por estar convencido de que ésta ha de desempeñar un papel decisivo para erradicar la pobreza y, por consiguiente, para garantizar la seguridad alimentaria. Las mujeres constituyen la mayoría de los pobres del medio rural y, en determinadas regiones, de la población en su conjunto, a causa de los altos índices de migración de los hombres. Ahora bien, la pobreza de las mujeres por lo general sigue siendo un fenómeno invisible, ya que en las estadísticas nacionales y las encuestas de hogares se tiende a no prestarle atención. Pese a su importancia como sostén principal de la familia, la mujer se ve a menudo marginada, lo que le impide acceder a recursos vitales como el crédito, la tierra y la información.

De los proyectos que ejecuta para combatir la pobreza y el hambre en el medio rural, el FIDA ha extraído conclusiones importantes, a saber, que la pobreza rural no puede erradicarse sin la participación de la mujer, no sólo como beneficiaria de los proyectos, sino también como agente reconocido y respetado del desarrollo. La marginación de ese grupo importante forma parte de un círculo vicioso que perpetúa la pobreza y la malnutrición. Para acabar con ese círculo vicioso es necesario promover e independizar a la mujer en los planes económico, social y político. Al respecto, el FIDA se ha percatado de que, si bien los proyectos dirigidos únicamente a las mujeres pueden justificarse en un medio en que las tradiciones dificultan la interacción entre mujeres y hombres, suelen dar lugar a la marginación de la mujer. Por consiguiente, el FIDA ha adoptado una estrategia de equidad entre los sexos.

En consecuencia, como parte de un proyecto ejecutado en una comunidad rural de Guatemala, el FIDA ha facilitado a las mujeres tener acceso a un préstamo y la compra de herramientas con miras a la creación de microempresas. En la actualidad, esas mujeres comprueban que su prestigio social ha aumentado y recuperan la confianza en sí mismas. El éxito de ese proyecto impulsa al FIDA a ejecutar proyectos similares en otras regiones, en particular del África oriental y meridional, el Cercano Oriente y el África septentrional. Con ese fin, el FIDA ha establecido tres condiciones indispensables para ese tipo de estrategia: comprender mejor la división del trabajo entre los sexos en las zonas rurales, tener en cuenta la importancia del trabajo independiente para las mujeres rurales y seguir aprovechando la complementariedad de las distintas entidades de las Naciones Unidas. La comunidad internacional se ha fijado un objetivo importante, a saber, reducir el porcentaje de pobres a la mitad para 2015. Para alcanzar ese objetivo hay que procurar que todos los pobres, hombres y mujeres, puedan asumir en un pie de igualdad su papel de agentes del desarrollo.

El Sr. SFEIR-YOUNIS (Banco Mundial) dice que para erradicar la pobreza es necesario reunir cierto número de condiciones. En primer lugar, hay que sentar las bases de un proceso de desarrollo en el que el país, no los organismos de desarrollo, determine los objetivos que se han de alcanzar y el cronograma de operaciones necesarias para alcanzarlos. Seguidamente, hay que constituir asociaciones de colaboración sólidas y bien definidas entre los poderes públicos, la sociedad civil, el sector privado y los organismos de asistencia y luego bosquejar una visión a largo plazo de las necesidades que se deben satisfacer y de las soluciones que permitirán hacerlo. Por último, hay que conciliar los objetivos económicos y financieros con las preocupaciones sociales de los pobres y generar un efecto sinérgico entre ellos.

En consonancia con esa concepción, el Banco ha elaborado un marco integral de desarrollo caracterizado por tener en cuenta las necesidades y los problemas propios del país de que se trate. Se trata de ofrecer a los hogares pobres y a los agentes del desarrollo una verdadera ocasión de reflexionar sobre la índole, la amplitud y la jerarquización de las políticas, programas y reformas institucionales. Incumbe a cada país decidir sobre el grado adecuado de compromiso. Consciente de la importancia que reviste la coordinación en la materia, el Banco ha celebrado una serie de reuniones de consulta con casi todos los organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas.

La erradicación de la pobreza y el fomento de la capacidad van juntos. En efecto, la creación de riqueza es un aspecto esencial del proceso de erradicación de la pobreza: no corresponde a “los otros” crear esa riqueza para los pobres, sino a los pobres mismos. No obstante, la creación de riqueza exige la acumulación de diversas formas de capital y eso está fuera del alcance de los pobres. De ahí que el desarrollo de la capacidad deba servir para salvar esa brecha.

Al respecto, el orador señala a la atención de los participantes varios puntos importantes. En primer término, los programas de fomento de la capacidad deben elaborarse con miras a proteger los bienes de los pobres y a mejorar la administración de esos bienes. Al mismo tiempo, éstos suelen diferir, según pertenezcan a hombres o a mujeres, por lo cual hay que tener en cuenta las cuestiones de género. En segundo término, la mundialización y el desarrollo en general entrañan la destrucción del medio ambiente, principal causa de la pobreza. Por último, el fomento de la capacidad ocupa un lugar marginal en los programas de desarrollo, no el lugar central que el corresponde.

El Sr. RAO (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)) dice que esa Organización, convencida de que todos los países pueden aprovechar las ventajas de una economía basada en los conocimientos y la información, se ha propuesto ayudar a los países en desarrollo y los países en transición a fortalecer su capacidad para participar más plenamente en el régimen mundial de protección de la propiedad intelectual y, de ese modo, acelerar su desarrollo económico y social. Esa asistencia reviste múltiples formas y abarca ámbitos muy diversos, como la biodiversidad, el saber tradicional, las exenciones y la transferencia de tecnología. La OMPI ha ayudado a los países en desarrollo a introducir métodos modernos de gestión en los servicios de protección de la propiedad intelectual: a solicitud de los interesados, ha enviado misiones de consulta a 98 países y suministrado equipo informático a 90 países, además de ayudar a países, con el concurso de sus expertos, a preparar los programas necesarios para automatizar los servicios de protección de la propiedad intelectual.

La Academia Mundial de la OMPI organizó pasantías de formación y también elaboró un programa de teleenseñanza al que se accede por la Web. Además, la OMPI ha establecido una red de información global (Wiponet) para ayudar a los países en desarrollo a participar eficazmente en el comercio electrónico y, en general, a acceder a las tecnologías de información.

En el marco de un acuerdo concertado con la OMC en 1995, la OMPI ofrece su colaboración a los países en desarrollo para que estén en condiciones de cumplir las obligaciones que les incumbirán cuando el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) entre en vigor, es decir, el 1º de enero de 2000. La OMPI ha ayudado a unos 124 países en desarrollo a ajustar su legislación según las disposiciones del Acuerdo y a formar al personal necesario.

La Sra. LUBIN (Federación Internacional de Centros Sociales y Centros Vecinales) dice que en la lucha contra la pobreza, la principal misión de los centros sociales y de otras organizaciones no gubernamentales es disminuir la precariedad social. La prestación de servicios a nivel local es un instrumento indispensable para asegurar la protección social, lo que explica la necesidad de que las Naciones Unidas amplíen su definición de servicios sociales a fin de englobar también otros servicios vitales, además de la atención de la salud y la educación básica. Se trata de que abarque, entre otras cosas, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, la prestación de servicios a grupos vulnerables y a las mujeres maltratadas, la lucha contra la toxicomanía, la atención de enfermos de SIDA, los servicios de guardería infantil para familias monoparentales, la atención de personas de edad y la prestación de servicios especializados a inmigrantes y refugiados. Tampoco hay que descuidar la formación profesional, medio esencial para aumentar el número de empleos productivos.

Otro aspecto importante se refiere al acceso de los pobres a subvenciones y préstamos con bajas tasas de interés. Desde hace muchos años, los centros sociales vienen estableciendo cajas de ahorro y otras formas de microcrédito para promover la creación de microempresas. Por lo general disponen de los mecanismos que exigen los bancos para controlar la utilización de los préstamos y garantizar su reembolso. La Federación también insta a los bancos y organismos de financiación a que recurran a ONG competentes para hacer distribuir los préstamos destinados a la creación de pequeñas empresas en las comunidades locales de los países en desarrollo.

En lo relativo al seguimiento de las grandes conferencias de las Naciones Unidas, en particular de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, las ONG están en condiciones de desempeñar un papel más constructivo que en el pasado. Fortalecidas por la experiencia adquirida en la evaluación de sus propios programas, de hecho han creado instrumentos más perfeccionados que colman las expectativas de los donantes. La Federación desea que esas técnicas de seguimiento y evaluación se incluyan en el programa del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de otras conferencias de seguimiento que se están preparando. La oradora también desea que se preste más atención al papel que pueden cumplir los jóvenes no sólo en la erradicación de la pobreza, sino también en las principales actividades de seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas.

El Sr. CIVILI (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales) encomia la calidad del debate y toma nota de los puntos importantes que los distintos oradores han destacado, en particular la responsabilidad primordial de los gobiernos en la coordinación de las actividades operacionales que les conciernen y el interés despertado por las evaluaciones de impacto independientes que ha encomendado la Secretaría. Asegura a los miembros del Consejo que sus recomendaciones y propuestas se tendrán debidamente en cuenta al programarse las actividades operacionales.

Respondiendo a distintas preguntas formuladas por las delegaciones, el orador aclara que la expresión “nuevas víctimas” utilizada en el informe del Secretario General designa a los numerosos habitantes de los países afectados por la crisis financiera que, tras haber logrado salir de la pobreza gracias a las altas tasas de crecimiento del decenio anterior, han vuelto a caer en ella debido a factores que escapan a su control. En relación con la superposición de los mandatos de los organismos de desarrollo y de los organismos humanitarios, recuerda que se han trazado directrices en la resolución 53/192 de la Asamblea General, en la que se subraya que las actividades de socorro, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo por lo general no son consecutivas, sino que a menudo se superponen y tienen lugar simultáneamente. En esa misma

resolución, la Asamblea General promueve un criterio general en cuya definición participen las autoridades nacionales y reafirma que la asistencia humanitaria no debe prestarse a expensas de la asistencia para el desarrollo.

Refiriéndose a las cuestiones que quedaron pendientes en el proceso de reforma, el orador explica que en la adición al informe del Secretario General (E/1999/55/Add.1) se exponen las medidas previstas para armonizar y simplificar los procedimientos de programación tras la introducción del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En el mismo documento se señala la necesidad de fortalecer el sistema de coordinadores residentes y de desarrollar las relaciones entre el Banco Mundial y los otros organismos de las Naciones Unidas. Por último, en lo que atañe a la descentralización y la delegación de poderes en el seno del sistema de las Naciones Unidas, en las resoluciones de la Asamblea General 47/199 y 50/120 se enuncian medidas adecuadas. Con todo, cabe reconocer que es necesario avanzar más en relación con esa cuestión, que será objeto de un diálogo constante entre el Consejo Económico y Social y otros órganos de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.